movistar

Confirmación de compra

Tu pedido

Puedes consultar el estado de tu pedido en seguimiento de pedidos

Nº de pedido: 0027678104

Fecha pedido: 13/05/2019

Tus datos

Datos personales

PILAR MOSQUERA ASTRAY
NIF 32436691K
Teléfono:639084870

Envío

RUA ENRIQUE MARIÑAS ROMERO (PERIODISTA) (MATOGRANDE) 18 2 C
15009 BENS BENS

Pago del móvil

Con tarjeta:
**** **** **** 3016

Resumen de compra

Pago del móvil

iPhone XR 64 GB Black — 779 €

779 €

Próximos pasos

Pago del móvil

- Mediante pago seguro con tarjeta.

Envío del pedido

- Nuestra empresa de distribución Zeleris se pondrá en contacto contigo para confirmar tu dirección, y recibirás un SMS indicando que tu móvil se ha enviado.
- Plazo de entrega estimado: 48/72 horas laborables.

Condiciones legales

- La garantía es de 2 años desde su entrega.
- Para cualquier consulta, estamos a tu disposición en www.movistar.es, escribenos@telefonica.com, Tiendas Movistar o 1004.
- Tienes derecho a desistir de este contrato en un plazo de 14 días naturales a partir de su celebración. Al aceptar las condiciones, solicitas a Movistar que dé comienzo la prestación del servicio durante dicho plazo. Puedes consultar las condiciones del desistimiento y producto o servicio contratado en movistar.es
- Conforme a la legislación vigente, el importe incluye la compensación equitativa por copia privada [teléfonos móviles: 1,10 €* (1,33€, IVA incluido); dispositivos portátiles (tablets, smartwatches...): 3,15€* (3,81€, IVA incluido), y tarjetas de memoria USB: 0,24€* (0,29€, IVA incluido) y discos integrados en un equipo: 5,45€* (6,59€, IVA incluido)]. Si Usted es

consumidor final, le indicamos que tiene derecho a obtener el reembolso si cumple los requisitos previstos en el artículo 25.8 del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (justificando el destino exclusivamente profesional del equipo, aparato o soporte material de reproducción adquirido estando reservados para usos distintos a la realización de copias privadas o destinados a su exportación o entrega intracomunitaria)” *En Península y Baleares aplica IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 7%.